

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº ~~140~~
008

PERIODO LEGISLATIVO 198 5

EXTRACTO: *Dictámen de Comisión Nº 2 en
Mayoría - Aprobando el Proyecto de Declara-
ción Nº 426 sobre venta de divisores para el
cruce de Barcaxa. -*

Entró en la sesión de: 9/5/85 *12*

COMISION Nº 16/5/85 *Aprobado*

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS


FECHA:

30-04-85

HORA:

19:50 / 05.

OBS 7 DIAS
APROBADO
16/5/85


RAQUEL DE BOCA
DEPT. GENERAL DE ESTUCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
COMISION N° 2

S/Proyecto N° 426.-

DICTAMEN DE COMISION EN MAYORIA

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra Comisión N° 2 de Presupuesto, Hacienda y Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transporte, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, habiendo examinado el proyecto N° 426 referente a ventas de divisas para cruce de barcaza, resuelve en mayoría aconsejar su aprobación como fuera presentado el proyecto original.

DADO EN SALA DE COMISION, 30 de Abril de 1985.-


FERNANDO J. ELICABE
LEGISLADOR


AIDA CHAVES DE BASANTA
LEGISLADORA


MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR